

Las Centrales Sindicales de CC.OO.y U.G.T.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n.º 7 - 3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 653/90).*

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Autogranadina Empresa Torres.

Expediente: EC-JA-109.

Denominación del servicio: Cogollos Vega-Granada.

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de, Cogollos Vega, Nivar, Güevejar, Pulianas, Albolote y Granada.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que pueden estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO.y U.G.T.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n.º 7 - 3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 690/90).*

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Transportes Arena S.L.

Expediente: EC-JA-095.

Denominación del servicio: Granada-Dílar.

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Dílar, Gojor, Los Ogijares y Granada.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO.y U.G.T.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n.º 7 - 3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

cho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 692/90).*

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Juan Chamorro Castellano

Expediente: EC-JA-088

Denominación del servicio: Dehesas Viejas-Granada e Hijuelas se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Granada

Los Ayuntamientos de Granada, Iznalloz, Campotejar, Montillano, Deifontes, Albolote, Peligros y Maracena

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado

Cuantos tengan interés en el asunto

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n.º 7-3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 693/90).*

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Tranvías Eléctricos de Granada, S.A.

Expediente: EC-JA-023

Denominación del servicio: Nigüelas-Granada

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Granada

Los Ayuntamientos de Granada, Armilla, Alhendín, Padúl, Dúrcal y Nigüelas

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n.º 7-3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

**FEDERACION DE CAJAS DE AHORRO DE ANDALUCIA**

*ANUNCIO sobre Tipos de Referencia. (PP. 852/90).*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 1306/1990, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de abril de 1990, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 15,375 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 9,500 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1989	mayo	14,000	8,625
	junio	14,000	8,750
	julio	14,125	8,875
	agosto	14,500	8,875
	septiembre	14,500	8,875
	octubre	14,750	8,875
	noviembre	14,875	9,000
	diciembre	14,750	9,000
1990	enero	14,875	9,250
	febrero	15,000	9,250
	marzo	15,250	9,375
	abril	15,375	9,500

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 5 de junio de 1990.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

## CAJA RURAL DE JAÉN

CONVOCATORIA se asamblea general ordinaria.  
(PP. 863/90).

El Consejo Rector de la Caja Rural de Jaén, conforme al artículo 16 de sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria en el Domicilio Social, sito en Paseo de la Estación nº 3 de Jaén, el día 23 de junio de 1990, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1°. Memoria de actividades del ejercicio 1989.

2°. Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Distribución del Excedente Neto.

3°. Fijación del tipo de interés a las Aportaciones Voluntarias.

4°. Designación del lugar donde se celebre la próxima Asamblea General de Socios.

5°. Modificación de los Estatutos Sociales.

6°. Designación de tres socios para la firma del Acta de esta sesión.

7°. Ruegos y Preguntas.

Nota: Toda la documentación que integra el citado Orden del Día, se encuentra en el Domicilio Social para el examen previo de los socios que lo soliciten.

Para tener acceso al local donde ha de celebrarse la Asamblea, es necesario e imprescindible la presentación de la Tarjeta de Asistencia y Admisión, la cual podrá retirarse de la Oficina de la Caja Rural en la que fue dado de alta como socio de la Entidad, todos los días laborables de 8 a 14 horas hasta el día 21 de junio de 1990. A partir de este día podrá retirarla en el Domicilio Social, en Jaén.

Jaén, 21 de mayo de 1990.- El Presidente, José Luis García-Lamas Hernández.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**FAX: (95) 421 02 89**